



VALORAMOS TU OPINIÓN: CUÉNTANOS QUÉ TE PARECIÓ ESTA EDICIÓN, QUÉ FUE LO QUE MÁS Y MENOS TE GUSTÓ Y QUÉ PODEMOS MEJORAR O INCLUIR. PUEDES ESCRIBIRNOS AL: 0412-7638017 ¡TE ESPERAMOS!

ZULIA: SEMANA DEL 17 AL 23 DE MAYO

¿VACUNADOS Y CURADOS DE LA COVID-19 PUEDEN TRANSMITIR EL CORONAVIRUS?

Los vacunados no están exentos de contagiarse y transmitir la enfermedad. Si el paciente se expone al virus un día o semanas después de inyectarse, sigue vulnerable a la infección. No obstante, si un paciente que sufrió la enfermedad contrae el virus nuevamente, puede propagarlo.

Pero si dicho paciente supera la infección y no se contagia otra vez, entonces no puede transmitir el coronavirus a otros.

En WhatsApp circula una captura de pantalla de una nota de El Universal, en la que se afirma que tanto inmunizados como personas curadas de COVID-19 pueden transmitir la enfermedad, aunque no tengan síntomas.



El medio de verificación EsPaja, contactó a Flor Pujol, bióloga experta en virología molecular e investigadora del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (Ivic), para constatar la veracidad la afirmación.

“Los vacunados, eventualmente, pueden infectarse y cursar una infección que va a ser en general no grave, a menudo asintomática. Por lo tanto, podrían transmitir. Eso es cierto. Van a infectarse con menos frecuencia que los no vacunados, pero puede ocurrir que se infecten y transmitan. Ahora, los curados no. Si están curados, es porque no tienen más virus. Los que ya salieron de su enfermedad no transmiten el virus”, explicó.

De hecho, en el artículo, publicado originalmente por El País de España el martes 26 de mayo, no se menciona si los curados pueden contagiar a otros o no.

El estudio muestra, según los autores, que los anticuerpos inducidos por la infección por el SARS-CoV-2 son en gran medida protectores, pero no protegen completamente contra la reinfección en los jóvenes.

de los Estados Unidos entre mayo y noviembre de 2020. Alrededor del 10% (19 de 189) de los participantes que previamente habían pasado la enfermedad se reinfectó.

La investigación determinó que aquellos sin inmunidad tenían cinco veces más riesgo de infección que los participantes con anticuerpos, pero estos últimos aún presentaban algún riesgo de reinfección.

Entonces, si un paciente que salió de la enfermedad contrae el virus nuevamente, puede propagarlo. Pero si dicho paciente supera la infección y no se contagia otra vez, entonces no puede transmitir el coronavirus a otros.

Por otro lado, los vacunados no están exentos de contagiarse y transmitir la enfermedad. Si el paciente se expone al virus un día o semanas después de inyectarse, sigue vulnerable a la infección.

Guillermo López Lluch, catedrático de Biología Celular de la Universidad Pablo de Olavide (UPO), señaló para El País que, aunque la respuesta inmunitaria generada por la vacunación o por el propio cuerpo previene el contagio y el padecimiento de las secuelas más graves de la COVID-19, existen inmunizados que se infectan y pueden ser un foco de dispersión del virus, así muestren una sintomatología leve o nula.

“La inmunidad es una cuestión de días. Mientras no somos inmunes, el virus o el patógeno tiene mucho tiempo para provocar daños que se reflejan en los síntomas, que son más graves. Las defensas de nuestro cuerpo son ineficientes y tardan tiempo, entre 10 y 14 días, en activarse por completo (...)”, detalló.



Fuente: Verificación de Espaja.com.

EL COVID-19 EN NUESTRO PAÍS

•Casos totales confirmados en Venezuela desde el 13 de marzo (2020) hasta el 23 de mayo (2021):

223.345

•Personas fallecidas en Venezuela desde el 13 de marzo (2020) hasta el 23 de mayo (2021):

2.513

*El Zulia es el tercer estado del país con más casos de coronavirus. La lista la encabeza Distrito Capital seguido por Miranda. El Zulia es el tercer estado del país donde han fallecido más personas.



Hasta el 23 de mayo (2021) en el Zulia confirmaron 19.843 casos de coronavirus y fallecieron 176 personas.

Fuente: Gobierno de Nicolás Maduro, minci.gob.ve, @VTVcanal8, prensapresidencial, covid19.patria.org.ve, @OCHA_Venezuela. El Pitazo.

7 CONSEJOS PARA NO BAJAR LA GUARDIA CONTRA EL CORONAVIRUS

¡RECUERDA! No es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.

- 1  Lávate las manos después de tocar cualquier objeto y superficie.
- 2  Mantente a distancia de la gente.
- 3  Intenta no tocar nada antes de lavarte las manos.
- 4  No saludes de mano o con beso.
- 5  Si toses o estornudas hazlo con el codo.
- 6  No compartas tus bebidas.
- 7  Limpia los objetos que hayas llevado a casa antes de guardarlos.



PÓNTE EL TAPABOCAS

Fuente: El Impulso.



ZULIA: SEMANA DEL 17 AL 23 DE MAYO

EL IMPACTO PSICOLÓGICO DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Son muchas las aristas que se desprenden de la violencia sexual. Una persona que sufre un abuso de este tipo se enfrenta a los prejuicios y dudas de la sociedad y, en algunos casos, puede dudar de formalizar una denuncia por la falta de confianza en el sistema judicial de Venezuela. Pero el desafío más grande es lidiar con el impacto psicológico que se genera al ser víctima de una agresión.

La violencia sexual se da en fases, las cuales pueden variar en niñas, niños, y adolescentes y adultos. En estas situaciones se cumplen una serie de patrones que en la mayoría de los casos se inician a partir de una relación de confianza que es trabajada por el agresor.

La psicóloga y especialista en casos de abuso sexual, Kika Martorell, explicó para El Diario que existen al menos cuatro etapas de la violencia sexual y qué se debe hacer una distinción cuando las víctimas son menores de edad y adultos.



En la primera fase se da un proceso de seducción de la víctima. El agresor construye una relación de confianza con los menores durante un tiempo. La especialista señala que esta situación ocurre generalmente en el círculo social más cercano de la víctima como en la familia, la escuela, deportes, entre otros.

“En el caso de niños, niñas y adolescentes hay una fase de seducción donde se trabaja en una relación de confianza. Les prometen cosas, los ilusionan, los tratan como el favorito, entre otras”, explica la psicóloga.

Cuando la víctima es un adulto, Martorell advierte que la mayoría de las agresiones sexuales también son perpetradas por personas cercanas. El victimario puede ser la pareja, algún miembro de su familia o su jefe. Son pocos los casos en los que la agresión sexual es cometida por un desconocido.

En el caso de los menores de edad, luego de la primera fase de seducción se materializa el abuso sexual, el cual puede derivar en actos lascivos o llegar a la penetración.

Los actos lascivos constituyen una forma de violencia sexual. La psicóloga clínica y coordinadora de la ONG Avesa, Magdimar León, explicó para El Diario que los actos lascivos pueden ser diversos y consisten básicamente en acercamientos de naturaleza sexual que pueden involucrar contacto físico, aunque no siempre tiene que existir tocamientos por parte del agresor. La exposición de genitales, mostrar pornografía también puede considerarse como actos lascivos. Precisa que la diferencia de este delito con la violación es que no llega a la penetración.

¿Qué dice la ley venezolana sobre la violencia sexual?

El Código Penal venezolano condena los actos lascivos en su artículo 376 con prisión de 6 a 30 meses. Destaca que existe una condena mayor cuando el delito se comete bajo abuso de autoridad, confianza o relaciones domésticas. En el artículo 378 también se explica que, si este tipo de violencia se comete contra un menor de 16 años, el responsable será castigado con prisión de 6 a 18 meses.

La violación constituye otra forma de violencia sexual en la que debe existir la penetración por parte del agresor.

Este delito es condenado en el Código Penal, la Ley Orgánica para el Derecho a la Mujer a una Vida Libre de Violencia y la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (Lopnna), esta última precisa también la responsabilidad penal para la persona que ejerza una relación de autoridad con la víctima para realizar estos abusos. Mientras que en el artículo 260 se penalizan los actos sexuales, sin consentimiento, con adolescentes.

Luego de que el niño o adolescente sufre una agresión sexual, el perpetrador inicia la siguiente fase que consiste en procurar que la víctima guarde silencio y no comente lo ocurrido. La psicóloga explica que esto lo logra con promesas y frases manipuladoras.

“En el caso de los niños, utilizan verbalizaciones como ‘esto es algo especial entre tú y yo, no lo tiene por qué saber nadie’. Es una especie de manipulación en la que en ciertos momentos puede haber amenazas como ‘nadie te va a creer’ entre otras”, afirma. La especialista precisa que en esta fase puede que no haya agresión física contra el infante, sin embargo, cuando la víctima es un adolescente hay mayor posibilidad de que sufra violencia física y amenazas.

Por esa razón, a juicio de la especialista, para los niños y adolescentes es difícil exponer que fueron víctimas de abuso sexual porque pueden estar amenazados por el agresor. Afirma que en el caso de una víctima adulta también se le hace difícil contar que fue abusada, porque usualmente son personas cercanas y existe una relación de poder.

La cuarta etapa es la de descubrimiento. En la mayoría de los casos donde las víctimas son niños o adolescentes, la agresión es descubierta por terceros, explica la especialista. Un profesor, un compañero o algún familiar se pueden percatar de que algo ocurre con el menor de edad. Es entonces cuando la víctima decide exponer lo sucedido.

Acompañamiento psicológico

A partir de esta fase de descubrimiento, Martorell hace énfasis en el acompañamiento psicológico y emocional de la víctima, debido a que romper el silencio es uno de los pasos del proceso de recuperación el cual asegura que es “valioso, muy importante y que requiere de mucha contención”.

La psicóloga explica que luego de exponer la agresión, lo ideal es que la víctima haga una denuncia formal ante las autoridades como el Ministerio Público, cuerpos policiales o consejos de protección. Precisa que, debido a la falta de diligencia de las instituciones del Estado en torno a estas denuncias y de los tiempos de respuesta judicial, es importante cuidar de la salud emocional del denunciante debido a que puede experimentar frustración, cansancio e impotencia en el proceso.



Fuente: El Diario.



ZULIA: SEMANA DEL 17 AL 23 DE MAYO

LA FÓRMULA SECRETA DE LA EMPRESA ODEBRECHT ERA GANAR-GANAR Y VOLVER A GANAR

Mucho se sabe del paso huracanado del antiguo coloso brasileño por América Latina, de su práctica característica de presupuestar bajo para aumentar precios en plena obra, y de su generosa disposición a recompensar a políticos y funcionarios por los contratos. Pero en Venezuela esos abusos se hipertrofiaron.

Así lo da a conocer una nueva investigación del medio venezolano Armando.Info, por medio de documentos a los que tuvo acceso.

El 21 de diciembre de 2016, el Departamento de Justicia de Estados Unidos publicó un reporte en el que detalló los pagos de sobornos realizados por la compañía brasileña Norberto Odebrecht a funcionarios gubernamentales venezolanos entre los años 2006 y 2015.

Meses después de la revelación, y ante una Corte estadounidense, los representantes de la empresa admitieron haber pagado en Venezuela hasta 98 millones de dólares a funcionarios del gobierno de Hugo Chávez y a los de Nicolás Maduro, para obtener contratos para la construcción de obras públicas.

Esas contrataciones por lo general contaron con el amparo de una estrecha relación política de Chávez y Maduro, en Caracas, con los gobiernos del Partido de los Trabajadores en Brasilia, con Lula Da Silva y Dilma Rousseff a la cabeza; y, sobre todo, de los ingresos petroleros venezolanos, colosales hasta 2013.

Semejante cifra, destinada al pago de coimas (suelos), se hace pequeña frente a la contrapartida final: la obtención por parte de Odebrecht de contratos por, al menos, 34.591.978.697,31 dólares (se lee: 34 mil millones de dólares, o 34 billardos de dólares) en obras de infraestructura que, en su mayoría, quedaron inconclusas.

Ese monto equivale a 56% del Producto Interno Bruto venezolano de 2020 y perfila lo que podría ser el escándalo de corrupción más grande de América Latina que pueda imputarse a una sola empresa.

En una entrevista del 30 de julio de 2017, la ex Fiscal General de Venezuela, Luisa Ortega Díaz, cercana a Chávez y desde ese año en el exilio, ya asomaba una cifra aproximada. En ese momento afirmó que en 20 obras adjudicadas a Odebrecht y que estaban siendo objeto de investigación por parte del Ministerio Público, "el Estado canceló un monto aproximado de 30.000 millones de dólares", y pronto advirtió "sin embargo, auditar las obras de Odebrecht hasta obtener una cifra consolidada es prácticamente imposible".

Aunque muchas de las prácticas de Odebrecht no constituyen ilícitos, a la luz de la Ley de Contrataciones Públicas, fueron usadas y abusadas hasta el descontrol, constituyendo un verdadero sistema de desviación de recursos públicos.

Armando.Info tuvo acceso a un estudio detallado de contratos, puntos de cuentas, transferencias y otros documentos obtenidos por el Ministerio Público durante un allanamiento en las oficinas de la constructora brasileña en febrero del 2017, que refleja un patrón de modificaciones constantes a los contratos, porcentajes excesivos en la entrega de anticipos y pericias cambiarias (sin contar con los ilegales pagos de soborno y operaciones paralelas).

Pandemonio de divisas

Uno de los mecanismos que más enturbió los cálculos presupuestarios de los proyectos y los desembolsos, fue el pago de partidas en divisas (dólares a precio oficial) de manera irregular.

Por ejemplo, en los documentos relacionados con la construcción de la central hidroeléctrica Manuel Piar en Tocoma, al sur de Venezuela, se evidenció que una jugada administrativa que entonces se denominó "el 80-20" permitió que ese proyecto terminara costando tres veces más que el monto presupuestado en el primer contrato.

Un mecanismo similar se aplicó en la obra del Ferrocarril Guareñas - Guatire que conectaría a la capital, Caracas, con estas ciudades satélites del estado Miranda. En la séptima modificación del contrato -que en total sufrió 18 cambios-, la empresa Odebrecht argumentó que, debido a la entrada en vigencia de un nuevo tipo de cambio oficializado en Gaceta Oficial en enero de 2010, los costos para la adquisición de cabillas se habían duplicado, impactando los precios de las actividades que involucran el material en su estructura de costos.

La empresa solicitó la reconsideración del costo en todas las partidas que contenían ese insumo, lo que derivó en la disminución del componente en bolívares contemplado en el presupuesto inicial del contrato, y un incremento en el componente en divisas de \$17.017.558,31 dólares (se lee 17 mil millones).

El aumento de los anticipos por hasta el 50% del valor total de la obra, fue una práctica común en muchos de los contratos encomendados a la brasileña. Suele ser práctica común que en obras de ingeniería civil los anticipos se otorguen a medida que se evalúa el avance del proceso de construcción.

Pero no es común que se otorgue un avance de la mitad del presupuesto acordado, especialmente en proyectos de envergadura semejante.

Sin embargo, fueron esas "excepciones" las que sirvieron a Odebrecht y a los funcionarios estatales responsables de las obras, para modificar los proyectos y a partir de allí obtener desembolsos de dinero cada vez mayores.

Venezuela es el único país del continente, de entre los salpicados por el escándalo Lava Jato, en donde no hay investigaciones oficiales por los hechos de corrupción ocurridos a la sombra de Odebrecht y sus millonarios contratos.

La única causa judicial que se sigue en el país contra la empresa brasileña, es una demanda interpuesta por el Metro de Caracas ante el Tribunal Supremo de Justicia. Decenas de grandes obras que debía ejecutar Odebrecht nunca se culminaron. Pero los anticipos -con o sin fianza-, siempre fluyeron a su favor.



Fuente: Resumen de la investigación de Armando.Info.



ZULIA: SEMANA DEL 17 AL 23 DE MAYO

UNIVERSIDADES EN ROJO: \$40.000 MILLONES INVIRTIÓ EL CHAVISMO EN SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARALELO

Más de \$40.000 millones invirtieron los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, entre 2003 y 2017, para financiar un sistema de educación superior paralelo al tradicional, que hoy controla 61 de las 71 instituciones universitarias públicas que hay en el país. Parte de esos fondos se destinaron a obras que serían nuevas universidades, pero que nunca se inauguraron.

Esos son algunos de los hallazgos que encontrarás en el reportaje titulado *Universidades en rojo*, un trabajo de investigación realizado por El Pitazo y Connectas, con el apoyo del International Center For Journalists (ICFJ), que revela el dinero invertido por los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro en financiar un sistema de educación superior paralelo, expresado en la Misión Sucre y la Misión Alma Mater, mientras que a las universidades tradicionales que se resisten al control gubernamental, las asfixian económicamente.

Esta investigación encontró, además, que de las 27 nuevas universidades prometidas en el marco de la Misión Alma Mater, anunciada por Chávez en 2007, apenas una nueva estructura se inauguró, con una construcción inacabada. Para estas obras, el gobierno oficialista destinó más de \$782 millones, según documentos oficiales públicos y otros de contratistas a los que tuvo acceso esta investigación.

Mientras los gobiernos de Chávez y Maduro extendían su sistema paralelo de educación superior, ejecutaban acciones para debilitar y asfixiar a las seis universidades autónomas y cuatro experimentales que se resisten a ser controladas por el oficialismo.

Entre 2005 y 2021 el gobierno oficialista ejecutó casi una veintena de acciones para limitar los fondos y el funcionamiento de estas casas de estudio, llevándolas a la ruina de sus infraestructuras y el desmantelamiento de sus bienes.

El inicio de los recortes presupuestarios aplicados a estas 10 universidades comienza en 2008, el mismo año en que Chávez aprueba la asignación de 86 millones de dólares para iniciar la construcción de 10 nuevas universidades Alma Mater, de las cuales una sola se inauguró, la Universidad Alma Mater Lara, bautizada con el nombre de Martin Luther King.

De estas construcciones, las más emblemáticas son la Universidad Indígena del Amazonas, que se pierde en la inmensidad de la zona de Picatónal, pues alcanzó el 70% de construcción para luego ser abandonada, lo mismo que la que sería la Universidad Internacional del Turismo en Caraballeda, estado Vargas, un edificio de seis pisos en la entrada de playa Los Cocos.

La investigación también evidencia cómo el control de las universidades oficialistas ha permitido acciones de discriminación política contra el estudiantado, como fue el caso de Rafael Avendaño, estudiante de Medicina Integral Comunitaria, quien fue expulsado de la Universidad Bolivariana de Venezuela por cambiar el dial de un televisor que sintonizaba al canal de Estado, Venezolana de Televisión, y colocar una de carácter privado.

Puedes leer completo el especial *Universidades en Rojo* en ElPitazo.net o Connectas.org.




Fuente: El Pitazo y Connectas, con el apoyo del International Center For Journalists (ICFJ).

**LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
UN ENEMIGO SILENCIOSO**

A diario, millones de mujeres en Venezuela y el mundo, son víctimas de distintos tipos de violencia. Es una realidad de la que apenas se hace eco, y en muchas ocasiones no se denuncia, sea por miedo u otros factores.

SI ERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PUEDES CONTACTAR A MULIER QUE TE BRINDA ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRATUITA:



 **0414-6254125** 

**RESPIRA Y LEE
TODO VA A PASAR**





Federación de Psicólogos de Venezuela:

Línea telefónica de Ayuda Psicológica (atención inmediata)

Horario

De Viernes a Miércoles
De 8:00am hasta las 2:00am

¿Cómo contactarnos?



 **0212-4163116** 
 **0212-4163118** 

Servicio completamente gratuito (solo paga el costo de la llamada)

Grupo Social Cesap:

Servicio de Atención Psicológica
"Acompañando en el Dolor"

Para acompañarte en los momentos que más necesitas apoyo.

 **0412-5507600** De Lunes a Viernes
 **0424-2925604** De 8:00am hasta las 4:00pm